



Expediente: 3683/25
Carátula: SILVA MIRTA LILIANA C/ INDUSTRIAS BOMBAZO S.R.L Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - INDUSTRIAS BOMBAZO S.R.L, -DEMANDADO/A
900000000000 - PEÑALOZA BELLANTE, MARCO ANTONIO-DEMANDADO/A
27219481646 - SILVA, MIRTA LILIANA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3683/25



H102316024128

Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

JUICIO: SILVA MIRTA LILIANA c/ INDUSTRIAS BOMBAZO S.R.L Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. 3683/25

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. Proveyendo el escrito ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: SILVA, MIRTA LILIANA - 07/03/2026 00:15. Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 06/03/2026 - 27219481646 SILVA MIRTA LILIANA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 368075689 -Monto: 2500-Fecha: 06/03/2026 - 27219481646 SILVA MIRTA LILIANA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 368074668 -Monto: 3346. Pase a cédula. LGLG 3683/25

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:
CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.